



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01128184-UNC-ME#FCQ - Renuncia Dra. Aoki

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. María del Pilar AOKI, al cargo de Profesora Adjunta (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que por RHCD-2023-1081-E-UNC-DEC#FCQ, se autoriza al Decanato de la Facultad, mientras permanezca en receso el H.C.D, resolver cuestiones inherentes al mismo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 12-12-2023, la renuncia presentada por la Dra. María del Pilar AOKI (Legajo N° 33.445), al cargo de Profesora Adjunta (DS) - código 111 -concursado- del Departamento de Bioquímica Clínica de ésta Facultad.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mdg

